CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 22/2017
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA RED DE FIREWALL"
ID Nº: 336.738.-

ADENDA Nº: 02

Asunción, 25 de Octubre de 2.017.-

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **DONDE DICE:**

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
a) ***Capacidad financiera:*** *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:* ➢ ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital 2014, 2015, 2016. El promedio en éstos 3 años, no deberá ser negativo.* b) ***Capacidad técnica:*** *Declaración Jurada de Capacidad Técnica para la provisión de Licencias que avalen la ejecución satisfactoria en el mercado.* c) ***Experiencia:*** *Presentar documentaciones (facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en la provisión de "Licencias para Red de Firewall" en los últimos 3 (tres) años 2014, 2015, 2016 y 2 facturas y/o contratos por año, cuya sumatoria de todos los contratos de los períodos citados precedentemente represente por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Se aceptarán que los contratos serán de instituciones Públicas y/o Privadas. Se deberán adjuntar como mínimo dos facturas y contratos por cada año.* d) ***Certificado de origen nacional: NO APLICA.***

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

➢ **DEBE DECIR:**

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

VI. Otros documentos.
a) ***Capacidad financiera:*** *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:* ➢ ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital 2014, 2015, 2016. El promedio en éstos 3 años, no deberá ser negativo.* b) ***Capacidad técnica:*** *Declaración Jurada de Capacidad Técnica para la provisión de Licencias que avalen la ejecución satisfactoria en el mercado.* c) ***Experiencia:*** *Presentar documentaciones (facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en la provisión de "Licencias para Red de Firewall" en los últimos 3 (tres) años 2014, 2015, 2016 y 2 facturas y/o contratos por año, cuya sumatoria de todos los contratos de los períodos citados precedentemente represente por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Se aceptarán que los contratos serán de instituciones Públicas y/o Privadas. Se deberán adjuntar como mínimo dos facturas y contratos por cada año.* d) ***Certificado de origen nacional.***

➢ ***Se comunica que se procede a la modificación de fecha de Entrega y Apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).***

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Econ. Francisco González
Jefe UOC

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones